



INSTITUTO PEDAGÓGICO NACIONAL CONSEJO DIRECTIVO

ACUERDO 05 DE 2018

Por el cual se efectúa reconocimiento como Maestra Emérita a
Nelly Mendoza Zarate y Cecilia Bustamante Medina

EL CONSEJO DIRECTIVO DEL INSTITUTO PEDAGÓGICO NACIONAL

En ejercicio de sus facultades legales y en especial las que le confiere
el Acuerdo 028 de 2000 del Consejo Superior Universitario y,

CONSIDERANDO

Que Nelly Mendoza Zarate y Cecilia Bustamante Medina fueron docentes del IPN.

Que Nelly Mendoza Zarate y Cecilia Bustamante Medina, en ejercicio de su desempeño como docentes, han participado de manera activa en la formación de los estudiantes del IPN.

Que la Universidad Pedagógica Nacional y el Instituto Pedagógico Nacional, han reconocido a Nelly Mendoza Zarate y Cecilia Bustamante Medina, por su excelencia en su desempeño, méritos personales y profesionales.

Que Nelly Mendoza Zarate y Cecilia Bustamante Medina han contribuido de manera activa a través de sus iniciativas para que el Instituto Pedagógico Nacional, sea reconocido Patrimonio Histórico y Cultural de la Nación a través de la Ley 1890 de 2018.

Que el Consejo Directivo en ejercicio de sus facultades legales señaladas en el artículo 7 del acuerdo 028 de 2000, puede de manera autónoma establecer estímulos para el buen desempeño social de miembros de la comunidad del IPN, de tal manera reconoce el esfuerzo y dedicación que han realizado Nelly Mendoza Zarate y Cecilia Bustamante Medina.

ACUERDA:

Artículo 1: OBJETO. Otorgar a **NELLY MENDOZA ZARATE** y a **CECILIA BUSTAMANTE MEDINA** el reconocimiento de Maestra Emérita del IPN.

Artículo 2: La entrega del reconocimiento se efectuará mediante acto público a través de la dirección del IPN.

Artículo 3°: El presente acuerdo rige a partir de su publicación.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE,

Dado en Bogotá D.C., el 18 del mes de Junio de 2018



**INSTITUTO PEDAGÓGICO NACIONAL
CONSEJO DIRECTIVO**

ACUERDO 05 DE 2018

EL PRESIDENTE DEL CONSEJO,



ALEJANDRO ÁLVAREZ GALLEGO

LA SECRETARIA DEL CONSEJO,



MARTHA RODRÍGUEZ RODRIGUEZ

Avaló: Consejo Académico IPN

Elaboró: Alejandro Álvarez Gallego